

van 1.º y 2.º Don Gerónimo Maier: Para el 2.º a D.
 Luis de la Cruz Canovas y Juan Pajuela: Para el
 1.º Cuartel de Briana tambien vacante a D. Juan
 Lou Clemente 1.º y a Don Ventura Canovas 2.º. A
 si lo acordaron los S.º del Ayuntamiento y firman de
 que yo el Sr. Cortesio = Int.º = Num. 117 y 120 = Maier

Fructo, Carles Cambas
 Morina, Maria Martinez
 Fernandez, Maria Nojain
 Navarro, Juan Gueraoff
 Fin por
 J.º Canacho

En la villa de Orense y Sala Comitoriales
 de ella a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cua
 renta y ocho; reunidos los S.º Pres.º y Ayuntamiento
 de ella, con mi asistencia para tratar de los negocios
 de sus atribuciones acordaron lo siguiente
 Se leyó el acta anterior y quedó aprobada y firma
 da por otros S.º

Se leyeron integras los Políticos oficiales N.º
 16 al 20, quedando enterada la Corpora
 cion y acordaron sobre ellos lo siguiente

Su ministro - El N.º 17, haciendo una Circular de la Intend.
 relativa a que se remita una nota de los permisi
 onarios hechos al Exeruto y Excedia. Cibil desde prin
 cipio de Enero de 1817, hasta fin de 1817, con expre
 sion de su importe: En vista el Ayuntamiento avor
 do su cumplimiento haciendo saber a quien co
 rresponde

Su ministro de S.º
 N.º 20, remita el nombramiento de Liza

